Secretaria de Movilidad
Cuerpo Agentes de Tránsito

MEMORANDO

2432-2025-021280

Ibagué, 08 de mayo de 2025

PARA: DRA.VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN
SECRETARÍA DE LAS TIC

DE: JESÚS ANTONIO PRADO
COMANDANTE TRÁNSITO IBAGUÉ

ASUNTO: SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A PQRS POR EMPLAZAMIENTO PISAMI 2432-2025-037386 del 08 de mayo 2025.

Reciba usted un cordial saludo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad de Ibagué.

Teniendo en cuenta que ante este comando se elevó derecho de petición radicado PISAMI 2025-045033 fechado del 2025-05-05, me permito enviar a su despacho, respuesta a dicha petición bajo radicado PISAMI 2432-2025-037386 del 08 de mayo 2025, en razón a que la misma petición no cuenta con documentación e información que permita al suscrito, notificar de forma personal, al peticionario.

Anexo la petición y respuesta a la petición que se solicita ser notificada en la ubicación digital de la página web de la Alcaldía de Ibagué.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO PRADO
Comandante Tránsito Ibagué

Proyectó: Juan José Cardona – Abogado contratista SM.

Cuerpo Agentes de Transito movilidad <agentes.transito@ibague.gov.co>

MEMORANDO - SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A PQRS POR EMPLAZAMIENTO PISAMI 2432-2025-037386 del 08 de mayo 2025.

1 mensaje

Cuerpo Agentes de Transito movilidad <agentes.transito@ibague.gov.co> 8 de mayo de 2025, 10:43
Para: Secretaria TIC <tic@ibague.gov.co>, desarrollo secretaria TIC tic <desarrollo@ibague.gov.co>, VILMA YANETH RIVERA MARROQUIN tic <vilma.rivera@ibague.gov.co>

MEMORANDO

2432-2025-021280

Ibagué, 08 de mayo de 2025

PARA: DRA.VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN
SECRETARÍA DE LAS TIC

DE: JESÚS ANTONIO PRADO
COMANDANTE TRÁNSITO IBAGUÉ

ASUNTO: SOLICITUD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA A PQRS POR EMPLAZAMIENTO PISAMI 2432-2025-037386 del 08 de mayo 2025.

Reciba usted un cordial saludo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad de Ibagué.

Adjunto 03 documentos.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO PRADO
Comandante de Tránsito de Ibagué

3 adjuntos

- **08 05 2025 2432-2025-021280 MEMORANDO EMPLAZAMIENTO.pdf** 90K
- **08 05 2025 2432-2025-037386 RESPUESTA P 2025-045033 CONTROL.pdf** 309K
- **2025-EXT-REC-045033-001-20250505080554.pdf** 1054K

2432-2025-037386
Ibagué, 08 de mayo 2025

SEÑOR(A),
ANONIMO(A)

ASUNTO. En respuesta al radicado PISAMI 2025-045033 fechado del 2025-05-05.

Reciba usted un cordial saludo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de la ciudad de Ibagué. **Sobre el contexto de su escrito y su petición:**

> De la manera mas respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de darles a conocer la situación de inconformidad que se viene presentando en el barrio ciudad luz frente a la manzana B "calle principal" en esta vía principal es costumbre estacionar vehículos y dejarlos abandonados todo el día impidiendo la libre circulación y también se encuentran varios vehículos en estado de abandono y otros en reparación y esta calle es utilizada como taller mecánico generando reguero de fluidos como acete y gasolina ocasionando el deterioro del pavimento; obstruyendo la única vía de ingreso y salida del sector, ya que la caída del gavión y carretera nos impide transitar con por otro lado.
>
> Estos vehículos están estacionados a cada lado de la vía dejando un solo carril y generando trancones, atascos y accidentes por el alto flujo de vehículos de los habitantes y padres de familia que traen a sus hijos al colegio.
>
> Esto puede generar un lamentable accidente porque esto ocurre a menos de una calle del colegio ciudad luz y por toda esta zona transitan los estudiantes, niños y niñas pequeños.

Se responde lo siguiente: me permito informar que, el suscrito en razón al conocimiento proporcionado en su oficio, y a la competencia funcional, ordené al coordinador y Agentes de turno, realizar visita a la ubicación mencionada por usted, con el fin de dar cumplimiento a las funciones determinadas en el artículo 5 de la Ley 1310 de 2009; de ser el caso, iniciar procesos contravencionales, **teniendo en cuenta el principio de imparcialidad**. Sin embargo, en el Cuerpo de Agentes de Tránsito tenemos distintos turnos, en distintos horarios, para responder a fenómenos en materia de movilidad tales como: eventos deportivos, culturales, accidentes, acompañamientos a la Policía Nacional, entre otros. Así mismo, nuestro personal, está condicionado a: presentación ante estrados judiciales y extrajudiciales, incapacidades, licencias, permisos, y otras circunstancias que limitan nuestra función en la ciudad. Por lo anterior, me permito indicar que, este Comando, ordenara visitas de los Agentes de Tránsito, a dicha ubicación, **pero solicitando a su vez,** tener en cuenta las limitaciones del personal y logística que presenta este Cuerpo de Agentes.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO PRADO
Comandante Tránsito Ibagué

Proyectó: Juan José Cardona – Abogado contratista SM.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
05 ABR 2025
Fecha:
Radicado: 1/045033
Recibido Por:

Ibagué 30 abril del 2025

Señores:
SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE IBAGUÉ
La ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICION

Queja por mal parqueo y abandono de vehículos

Cordial saludo

De la manera mas respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de darles a conocer la situación de inconformidad que se viene presentando en el barrio ciudad luz frente a la manzana B "calle principal" en esta vía principal es costumbre estacionar vehículos y dejarlos abandonados todo el día impidiendo la libre circulación y también se encuentran varios vehículos en estado de abandono y otros en reparación y esta calle es utilizada como taller mecánico generando reguero de fluidos como acete y gasolina ocasionando el deterioro del pavimento; obstruyendo la única vía de ingreso y salida del sector, ya que la caída del gavión y carretera nos impide transitar con por otro lado.

Estos vehículos están estacionados a cada lado de la vía dejando un solo carril y generando trancones, atascos y accidentes por el alto flujo de vehículos de los habitantes y padres de familia que traen a sus hijos al colegio.

Esto puede generar un lamentable accidente porque esto ocurre a menos de una calle del colegio ciudad luz y por toda esta zona transitan los estudiantes, niños y niñas pequeños.

Agradecemos su intervención para darle pronta solución a este inconveniente y evitar que pase a mayores

Adjunto fotos de la zona afectada

CARRO TALLER

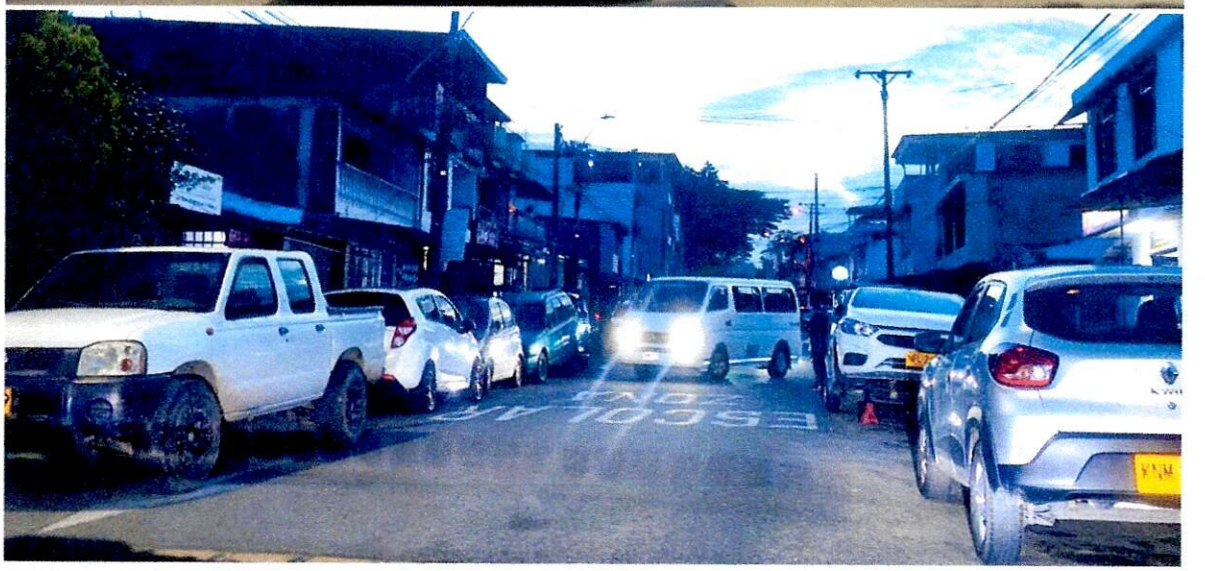

Cordialmente:

Habitantes del sector

Barrio ciudad luz